

NORMATIVA DE EVALUACION DEL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA Y GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

(Modificada en CAT de 20-07-2018)

En el plan de estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética y en el de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, el **sistema de evaluación**, de obligado cumplimiento, es el que viene recogido en las guías docentes de cada asignatura.

NORMATIVA DE SEMINARIOS COORDINADOS

El “**seminario coordinado**” es una actividad formativa de carácter transversal en la que participan todas las asignaturas de la titulación. Se relaciona con las competencias generales del grado en NHD G5: “Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida” y G6: “Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios” y las competencias generales del grado en CTA nº3: “Capacidad de interpretar datos relevantes”; nº4: “capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones dentro de su área de estudio, con perspectiva de género y nº5: “Desarrollo de habilidades para emprender estudios posteriores”. Por ello los seminarios no sustituyen parte del temario de teoría y no pretenden evaluar conocimientos previos de la asignatura.

Para facilitar la organización, gestión y evaluación de los seminarios coordinados, la Comisión Académica de Título (CAT) establece los siguientes criterios:

- Cada estudiante debe realizar **un seminario por semestre y curso** (no todos los estudiantes exponen trabajos en todas las asignaturas). La realización de seminarios es **obligatoria** para aprobar las asignaturas. El coordinador de curso es el que adjudica y facilita el seminario coordinado a cada alumno, por lo que cualquier incidencia se le debe comunicar. Los profesores facilitarán, dentro de lo posible, la asistencia a tutorías y seminarios.
- Los profesores tutelarán la elaboración de la memoria y exposición del tema (**en tutorías no regladas**).
- Los estudiantes que tengan asignaturas convalidadas deben contactar, en el mes de septiembre, con las coordinadoras de titulación para la adjudicación de los seminarios coordinados que les correspondan.
- Los estudiantes **Erasmus**, deben contactar a su llegada, con el coordinador de grado (ver <http://www.uv.es/uvweb/farmacia/ca/estudisgrau/graus/oferta-graus/horaris-dates-examen-1285849055980.html>) para que les asigne los seminarios correspondientes.
- La evaluación (nota) de los estudiantes en un seminario coordinado de una asignatura, se asumirá por los profesores del resto de asignaturas del mismo curso.
- Los criterios de evaluación son únicos y públicos y se debe realizar en base a memoria, presentación, defensa y opinión de otros estudiantes (según anexos 1 y 2). La nota del seminario coordinado contribuirá con un 10% a la nota final de cada asignatura del semestre.

- En las asignaturas anuales, la nota del seminario coordinado se obtendrá como la media aritmética de las notas de los seminarios de cada semestre.
- Los estudiantes repetidores mantendrán la nota de seminarios del semestre y curso. Deberán consultar en la guía docente la obligatoriedad de asistir a los seminarios de sus compañeros.

ACTIVIDADES A REALIZAR Y EVALUABLES EN EL SEMINARIO COORDINADO

Durante la preparación del seminario coordinado, los estudiantes deben llevar un diario personal e individual donde reflejen todas las actividades desarrolladas, tiempo utilizado y posibles incidencias que no deberá mostrarse al resto de participantes.

Las actividades evaluables en el seminario coordinado incluirán: memoria, exposición del trabajo, debate y opinión de los estudiantes.

A) Memoria: Documento escrito (en torno a 10 páginas). Dicha memoria debe incluir:

- 1) **Carátula de presentación** con título, autores, curso, asignatura.
- 2) **Índice.**
- 3) **Resumen** de 200-250 palabras como máximo (1r curso Castellano y/o Valenciano, 2º curso y sucesivos también en Inglés)
- 4) **Objetivo(s)** (cortos, concretos y alcanzables)
- 5) **Desarrollo escrito** de la exposición a realizar
- 6) **Conclusión(es)** (corta(s), concreta(s) y relacionadas con el/los objetivo(s))
- 7) **Referencias** con normas estandarizadas cuyas directrices se exponen a continuación:

Referencias en el texto:

Si los autores forman parte de la frase; ej: Hillis & Dixon (1989) propusieron un nuevo método B) si los autores no forman parte de la frase; ej: "En esta zona ya se habían efectuado prospecciones previas (McGregor et al., 1989) que habían mostrado... "

Hasta 2 autores se citarán ambos (García & Peris) y a partir de 3 autores se citará el primero seguido de "et al" (Peris et al).

Cuando el primer autor, aparece en varios trabajos, las referencias se citarán en el texto de la forma siguiente: A) Cuando los trabajos son de años distintos (ej. Anderson, 2005, 2007), se ordenarán cronológicamente. B) Cuando los trabajos son del mismo año (ej. Anderson et al., 2009a, Anderson et al., 2009b) se añadirán letras al año correspondiente.

Cuando se citan varios autores de diferentes años (ejemplo Hinojosa, 2004; Anderson & Lang, 2007; Martínez et al, 2008) se ordenarán cronológicamente.

Listado final de referencias:

Se ordenaran alfabéticamente. Cuando todos los autores del artículo coincidan, se referenciaran en función del año (del más antiguo al más actual).

El formato seguirá los siguientes ejemplos:

a) Artículos en revistas

Autor/es, año. Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista o nombre entero. Volumen: página inicial-final del artículo.

Si los autores son más de seis, se mencionan los tres primeros seguidos de la abreviatura et al. Las revistas deben indicarse o bien con el nombre entero de la revista o con la abreviatura estándar de la misma pero siempre de la misma manera.

Vituro E, Meyer HH, Gissel C & Kaske M, 2010. Rapid method for cholesterol analysis in bovine milk and options for applications. *Journal of Dairy Research*. 77:85-89.

b) Artículo de revista en internet

Autor/es del artículo, Año. Título del artículo. Nombre de la revista volumen: páginas [revista en Internet] Dirección electrónica [fecha de consulta].

Sinha A, Madden J, Ross-Degnan D, Soumerai S & Platt R, 2003. Reduced risk of neonatal respiratory infections among breastfed girls but not boys. *Pediatrics* 112: 303-307 [revista en internet], <http://pediatrics.aappublications.org/cgi/content/full/112/4/e303> (acceso 14 de Junio de 2015).

c) Capítulos de libros

Autor/es del capítulo, Año. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor del libro. Título del libro. Edición. Editorial, Lugar de publicación; página inicial-final del capítulo

Zamora S, Larqué E & Pérez F, 2010. Errores, mitos y realidades en la alimentación. En: Martínez Victoria E & Maldonado J. *Tratado de Nutrición*. 3ª ed. Editorial Médica Panamericana, Madrid; pp: 513-528.

d) Libros

Autor/es o editores, Año. Título del libro. Edición. Volumen, Editorial, Lugar de publicación.

Murrel KD & Fried B (eds), 2007. *Food-Borne Parasitic Zoonoses. Fish and Plant-Borne Parasites*. 2ª ed. Vol.11. Springer, New York.

e) Documento legislativo

Real Decreto 863/2003, de 4 de julio, por el que se aprueba la Norma de calidad para la elaboración, comercialización y venta de confituras, jaleas, mermeladas de fruta y crema de castañas. (BOE núm 160 de 5 de julio de 2003).

f) Páginas Web

Autor/es/, Título [sede Web] Versión Dirección electrónica [fecha de consulta].

US Department of Agriculture, Agricultural Research Service, Nutrient Data Laboratory. USDA National Nutrient Database for Standard Reference, Release 28. Internet: <http://www.ars.usda.gov/nea/bhnrc/ndl> (acceso 17 Septiembre de 2015).

Se recomienda la utilización por parte de los estudiantes de gestores de referencias bibliográficas.

Tablas y Figuras

Las tablas y figuras deben ser introducidas en el texto. Se debe indicar la fuente de adquisición de las tablas y/o figuras indicando a pie de cuadro o figura los autores, citados como se ha indicado anteriormente para las referencias en texto.

B) Exposición del trabajo:

Todos los estudiantes del grupo deberán exponer de forma oral una parte del trabajo pudiendo utilizar las herramientas audiovisuales disponibles en el aula.

La exposición deberá tener una duración total de entre 15-30 minutos. En la exposición será posible emplear, con la autorización del profesor, videos de producción propia u otras metodologías que sirvan para dinamizar la presentación. Independientemente de las metodologías empleadas durante la presentación siempre deberá existir una exposición oral por parte de todos los miembros del grupo.

C) Debate

Tras la exposición del trabajo se abrirá un debate. El profesor incentivará la participación en el mismo de todos los asistentes. Todos los estudiantes que han participado en la exposición del seminario deben intervenir en el debate para así poder evaluar este aspecto.

D) Opinión de los estudiantes: Los estudiantes que no realizan el seminario, deberán evaluar, de forma anónima, a sus compañeros (presentación y defensa). Para ello, el profesor seleccionará de forma aleatoria en torno a 10 estudiantes y les proporcionará a comienzo del seminario la ficha de evaluación (Anexo 1).

Documentos a entregar y plazos

Antes de la exposición se debe entregar al profesor la siguiente documentación: diario personal de trabajo, memoria escrita y presentación.

Para homogenizar y hacer objetiva la evaluación de los estudiantes, el profesor puntuará cada aspecto sobre 10 y se calculará la proporción para obtener la nota final (según modelo en Anexo 2). **Las notas del seminario deberán remitirse al coordinador de curso correspondiente, cuando éste lo solicite, en el plazo requerido y en el formato que éste suministre. El coordinador de curso, una vez tenga todas las notas de los seminarios, las remitirá a los profesores de su curso y a los coordinadores de cursos inferiores para poder incorporar dichas notas a las distintas asignaturas.**

Esta documentación es importante para poder realizar un seguimiento transversal de las competencias del estudiante por parte del Coordinador de Curso/Titulación y para disponer de evidencias para el control de calidad del sistema AUDIT.

Opinión de otros estudiantes sobre el Seminario Coordinado (Anexo 1)

ASIGNATURA	PROFESOR/A	FECHA	TEMA

Estudiante evaluado	Presentación y Defensa (0-10)
1	
2	
3	
4	
5	

CRITERIOS DE EVALUACION

Presentación: Expresión oral (claridad en la exposición). Calidad de la presentación efectuada. Adecuación al tiempo de exposición.

Defensa/Debate: Capacidad de emitir juicios razonados a las cuestiones planteadas durante la defensa/debate.

Evaluación de Seminarios Coordinados (Anexo 2)

ASIGNATURA	PROFESOR/A	FECHA	TEMA

Estudiante: Apellidos-Nombre	ASPECTOS EVALUABLES				
	1 (0-10 p.)	2 (0-10 p.)	3 (0-10 p.)	4 (0-10 p.)	NOTA FINAL (0-10 p.)
1					
2					
3					
4					
5					
6					

ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN

- (40%) Memoria: Expresión escrita (corrección, ortografía, capacidad de síntesis ¿elige los aspectos y contenidos más relevantes?, variedad de léxico, adecuación a la jerga propia del tema, estructura y extensión apropiada, facilidad de comprensión de tablas y figuras, utilidad de inclusión de tablas y figuras). Fiabilidad (elección de fuentes fiables de información). Capacidad de colaboración y/o coordinación si un estudiante ha coordinado el trabajo (se podrá deducir de los "diarios de trabajo"). Inclusión de fuentes en otros idiomas (inglés preferentemente).
- (40%) Presentación: Expresión oral (claridad, acabar las frases, explicar el texto y no sólo leerlo, manifestar seguridad en lo expresado, saber captar la atención, capacidad de autocorrección en caso de cometer un error...). Saber estar (no hablar de espaldas, utilizar el puntero correctamente, entusiasmo, capacidad de comunicación). Adecuación al tiempo de exposición. Calidad de la presentación (originalidad, complejidad de la elaboración, tipo de letra, adecuación de colores, densidad de información por diapositiva, tiempo por diapositiva, facilidad de comprensión de tablas y figuras, orden adecuado de las diapositivas de la exposición, oportunidad/adecuación de inclusión de tablas y figuras)
- (15%) Defensa y entrega en plazo: Capacidad de respuesta frente a nuevas situaciones. Capacidad de emitir juicios razonados y defender ideas. Asistencia a las reuniones convocadas y cumplimiento de los plazos acordados durante la elaboración del trabajo, entrega de memoria, diario de trabajo, etc.
- (5%) Opinión de otros estudiantes: Opinión de los otros estudiantes que no realizan la exposición. Aleatoriamente (Ej. Una encuesta por mesa), varios estudiantes evalúan las exposiciones realizadas y opinan sobre el interés del tema elegido por el profesor por si procede considerar su exclusión en cursos posteriores.